



C I R C U L A R CSJCUC20-313

Fecha: 11 de septiembre de 2020

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Convocatoria de inscripción en los diplomados virtuales para la práctica judicial”*

Cordial Saludo,

De manera atenta me permito divulgar, la Circular **EJC20-26** de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, mediante la cual el Consejo Superior de la Judicatura y la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” han decidido abrir una nueva convocatoria para que más servidores tengan acceso a la especial oferta académica y se inscriban a unos de los diplomados ofertados, de acuerdo con las condiciones descritas en la circular anteriormente referenciada.

Cordialmente,

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

Anexo lo enunciado.

ARV/agg